

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DRINKO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil trece, a las 08h30 horas, en las instalaciones ubicadas en la Ciudadela Urdesa central, Todos los Santos # 103 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas:

- 1.- Luis Sammy Villón Sanchón, con C.I. # 091201443-8, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- Wendy Cecilia Quinde Rivera, con C.I. # 091365927-2, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Preside la sesión el señor Luis Sammy Villón Sanchón y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita a la señora Lynda Elizabeth Enriquez Rada.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

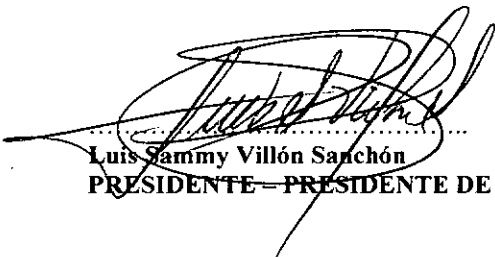
Toma la palabra la secretaria de la junta la señora Lynda Elizabeth Enriquez Rada y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

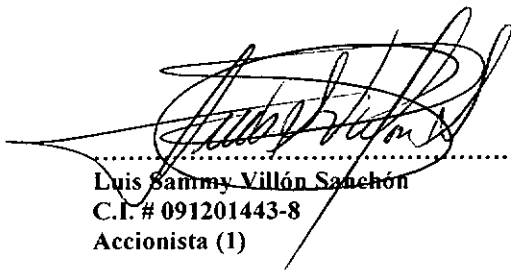
**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 10h00 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 10h30, con la firma conjunta de los accionistas.

  
Luis Sammy Villón Sanchón

**PRESIDENTE = PRESIDENTE DE JUNTA**

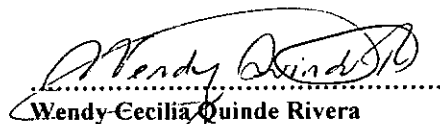


.....

Luis Sammy Villón Sauchón

C.I. # 091201443-8

Accionista (1)

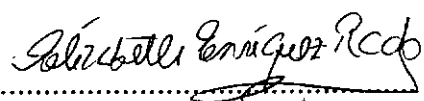


.....

Wendy Cecilia Quinde Rivera

C.I. # 091365927-2

Accionista (2)



.....

Lynda Elizabeth Enriquez Rada

SECRETARIO AD-HOC